

TIPO A. Participación de oficio.

BIENESTAR EMOCIONAL.

Justificación:

En nuestro centro educativo vamos a llevar a trabajar este ámbito como paso pionero y debido a la novedad con la participación del claustro, con el objetivo de fomentar en el alumnado la salud y los hábitos de vida saludables para su desarrollo integral.

La educación de temas relacionados con la salud es uno de los factores fundamentales para preservar el derecho recogido en los documentos internacionales relacionados con los derechos humanos y derechos de la infancia. De ahí, la importancia de llevar a cabo un programa específico donde se ponga en práctica un desarrollo educativo de la salud, los hábitos y estilos de vida saludables y la educación emocional, ya que refuerza el potencial socializador e inclusivo.

El concepto de SALUD engloba en sí mismo una dimensión psicológica y de bienestar social muy relacionada con la educación emocional.

A la hora de organizar el trabajo de este ámbito, hemos tenido en cuenta la cantidad de problemas que, diariamente y en los últimos años, nos encontramos dentro del aula con alumnado emocionalmente débil, con pocas habilidades sociales, carentes de herramientas para resolver cualquier problema que le surja con su grupo de iguales o cualquier dificultad a la que hacer frente, etc.

Objetivos generales:

-Crear un aula multisensorial/emocionario/rincón violeta donde tanto alumnado como profesorado se forme en el conocimiento y control emocional.

-Establecer un modus operandi en la resolución de conflictos siguiendo orientaciones y consejos trabajados por el coordinador de igualdad en el aula de las emociones.

-Promover la divulgación de buenas prácticas que sirvan para promocionar el bienestar emocional del alumnado.

-Desarrollar habilidades para la gestión de emociones mediante estrategias orientadas a las fortalezas, aptitudes, procesos de aprendizaje y crecimiento personal.

-Potenciar el desarrollo de aptitudes para la interacción social: autocontrol, autoestima, habilidades de comunicación asertiva, resolución de problemas y/o conflictos interpersonales.

Objetivos que persigue el centro:

-Concienciar al alumnado sobre la importancia del conocimiento y el control emocional.

-Contar con un rincón que sirva para la desconexión y la relajación extrema.

- Promover la mediación entre iguales como método de resolución de conflictos en el aula.
- Favorecer la acogida del alumno/a recién llegado.
- Fomentar la convivencia pacífica mediante la dinamización de actividades de ocio en los recreos.
- Impulsar la educación socio emocional dentro del ámbito escolar.
- Formar al profesorado y al alumnado en buenas prácticas en el terreno sociemocional.

Contribución a las competencias clave.

Desde este ámbito proponemos promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan la adquisición y consolidación de hábitos saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

En este sentido, constituye una herramienta para la innovación educativa y el desarrollo de las **competencias clave** del alumnado en materia de promoción de la salud, facilitando el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con la educación emocional, el uso responsable de las tecnologías o la prevención de adicciones incluidos en el Proyecto Educativo del Centro, y a través de la que el profesorado, partiendo del análisis del entorno y de una metodología de investigación, democrática y participativa en la que el alumnado tiene un papel protagonista en su proceso de enseñanza aprendizaje, enfatiza los aspectos positivos de mantener un estilo de vida saludable.

Por ello la adquisición de competencias clave se desarrolla de la siguiente manera:

- *Competencia en comunicación lingüística*: Implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa, sabiendo identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros y digitales en las disciplinas y contextos, como por ejemplo realizando trabajos de investigación por equipos con exposición en grupo, desarrollando un trabajo cooperativo.

- *Competencias plurilingües*: Esta competencia define la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. Se basa en la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales, como por ejemplo en actividades de concienciación y respeto hacia otras culturas, costumbres y lenguas.

- *Competencia matemáticas y competencias en ciencias, tecnología e ingeniería*: Habilidad de desarrollar y aplicar el razonamiento y la perspectiva matemática con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas, por lo que se plantea una serie de actividades como asambleas

relacionadas con la gestión emocional y resolución de conflictos proponiendo equipos de alumnado de mediación en los tramos como el recreo.

- *Competencia digital:* Implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas; por ello para el desarrollo de esta competencia se desarrollarán actividades como formación y charlas sobre el abuso y el mal uso de las TIC y sobre las conductas adictivas.

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender:* Esta competencia es el hilo conductor de todo el programa. Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje propio. Está presente de manera directa en todas y cada unas de las actividades que se desarrollan en cada una de las líneas de actuación de este programa. En ella se integrará el conocimiento y el control de emociones básicas, el autoconcepto y la autoestima.

- *Competencia ciudadana:* La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales. Esta competencia está presente en todas las actividades específicas de este ámbito vinculadas con efemérides, fomentando un trabajo cooperativo y el aprender a trabajar en equipo respetando y aceptando las capacidades de todos y todas, independientemente de su género, cultura e ideología. En ella incluiremos la resolución pacífica de conflictos.

- *Competencia emprendedora:* Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. Fomentaremos esta competencia en actividades de composición grupal, como scape-rooms, flashmood, teatralizaciones, gymkanas, etc.

- *Competencia en conciencia y expresión cultural:* La competencia en conciencia y expresión cultural implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales.

Principales Líneas de Trabajo y contribución a las competencias específicas en las distintas áreas.

Líneas de actuación	Competencia específica	Área relacionada
---------------------	------------------------	------------------

Dramatización “Emocionarte”	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Crecimiento en Armonía
	3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
	3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de las habilidades sociales y actuaciones de cooperación, respeto e inclusión, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y el compromiso étnico en los diferentes espacios. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	Educación Física.
	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil	

Conocemos el Aula multisensorial/emocionario	de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	Conocimiento del Medio
	8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
	9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	Matemáticas
	8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados.	

	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	Educación Artística
	1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	Educación en Valores Cívicos y Éticos
	4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.	
Actividades a llevar a cabo:		
-Formación específica dirigida al profesorado y al alumnado mediante puesta en práctica de herramientas varias.		

Participantes.

Este ámbito es trabajado por todo el Claustro de Profesores, aunque la organización contará a cargo de la persona responsable del mismo, Antonio Javier Ruiz Martínez.

Recursos materiales necesarios.

Para el trabajo competencial recogido en este ámbito, se precisará, especialmente, el Aula Multisensorial-De las Emociones.

En cuanto a materiales, destacar material nuevo adquirido a finales del curso pasado tales como material manipulativo relajante, lámparas de colores, sillones/pufs relajantes, aromaterapia, pizarra digital táctil, colecciones de libros coeducativos y demás material inventariable